

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días de octubre de 2022.

VISTO: el expediente STJ-SSA N° 47.906/19 caratulado “Asistente Social de la Dirección Pericial del Poder Judicial s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 42 de fecha 17 de mayo del año 2021, se aprobó el listado de las personas que se postularon para concursar por el cargo aludido en el visto de la presente, como así también el programa de examen y la integración de la mesa examinadora (fs. 234/238).

Que, con fecha 27 de octubre del año en curso, el CP Daniel Raúl Balihaut, a cargo por subrogancia de la Dirección Pericial del Poder Judicial, solicitó reemplazar al Lic. Osvaldo Agustín Marcón, quien integra la mesa examinadora, con la Lic. Marta Gabriela Ortiz por motivos funcionales.

Por lo expuesto, corresponde establecer la nueva conformación de la Mesa Examinadora con el CP Daniel Raúl Balihaut, el Dr. Fernando Damián González Cárcamo y la Lic. Marta Gabriela Ortiz, quienes –de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de las personas postuladas.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

RESUELVEN:

1º) DEJAR SIN EFECTO la designación del Lic. Osvaldo Agustín Marcón como integrante de la Mesa Examinadora.

2º) ESTABLECER su conformación con el CP Daniel Raúl Balihaut, el Dr. Fernando Damián González Cárcamo y la Lic. Marta Gabriela Ortiz.

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.




Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
nº N° 150/2022



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia